



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida Nro. 1253-2023-P-CE-PJ de fecha 14 de julio del 2023 (Exp. 554-2023-MP); las Resoluciones Administrativas Nros. 0027 y 892-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 09 de enero y 14 de julio del 2023, respectivamente; la Resolución Administrativa Nro. 003-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 03 de enero del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Corrida Nro. 012-2023-P-CE-PJ de fecha 05 de enero de 2023 expedida por el Presidente de Consejo Ejecutivo se resolvió lo siguiente: *"Artículo Primero: Designar a los señores y señoras Jueces Superiores y Jueces Especializados titulares como Magistrados Contralores integrantes de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, conforme se indica a continuación: "1. Víctor Julio Valladolid Zeta, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (...)"*.

Segundo.- En relación a ello, mediante Resolución Administrativa Nro. 027-2023-CSJLIMANORTE-PJ, se dispuso en su *Artículo Segundo*, reconstituir la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 09 de enero de 2023, quedando conformada de la siguiente manera: Gabino Alfredo Espinoza Ortiz (T), Lourdes Nelly Ocares Ochoa (P) y Belinda Isabel Mercado Vilchez (P).

Tercero.- Luego, por Resolución Corrida Nro. 1253-2023-P-CE-PJ expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se dispuso lo siguiente: *"Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Víctor Julio Valladolid Zeta, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como Magistrado de Segunda Instancia de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; debiendo reincorporarse a la mencionada Corte Superior"*.

Cuarto.- En ese contexto, corresponde disponer el retorno a la labor jurisdiccional del magistrado *Víctor Julio Valladolid Zeta* a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 15 de julio de 2023, a fin de no afectar los procesos en giro de los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Quinto.- Por otra parte, teniendo en cuenta que por Resolución Administrativa Nro. 892-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en su *Artículo Cuarto* se reasignó a la abogada Marlene Magdalena MELGAREJO IRIARTE, como Jueza Supernumeraria del 16° Juzgado Penal Unipersonal sub especializado delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte a partir del 15 de julio del 2023; corresponde integrar la resolución citada, disponiendo dar por concluida la designación de la abogada Marlene Magdalena MELGAREJO IRIARTE, como Jueza Supernumeraria del 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia a partir del 15 de julio del 2023.

Sexto.- Por lo expuesto y estando a que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como tal, dirige la política institucional, cautela la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

obligaciones de los jueces; en razón de ello, dicta las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar y dejar sin efecto las designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER en vía de regularización, el retorno a la labor jurisdiccional del magistrado **Víctor Julio VALLADOLID ZETA** como Juez Superior Titular a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 15 de julio del 2023.

Artículo Segundo: CONCLUIR en vía de regularización, a partir del 15 de julio del 2023, la designación de la señora Jueza Especializada Titular **Belinda Isabel MERCADO VÍLCHEZ** como Jueza Superior Provisional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien deberá retornar al 8° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, órgano jurisdiccional del cual es titular.

Artículo Tercero: RECONFORMAR la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 15 de julio del 2023, con los siguientes señores magistrados:

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| - Gabino Alfredo ESPINOZA ORTIZ (T) | Presidente |
| - Víctor Julio VALLADOLID ZETA (T) | Integrante |
| - Lourdes Nelly OCARES OCHOA (P) | Integrante |

Artículo Cuarto: DAR POR CONCLUIDA en vía de regularización, la designación de la abogada **María Antonieta CÓRDOVA PINTADO**, como Jueza Supernumeraria del 8° Juzgado Penal Unipersonal de la Independencia, a partir del **15 de julio del 2023**, precisando que deberá proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, conforme corresponde.

Artículo Quinto: DAR POR CONCLUIDA la designación de la abogada **Ruth Ana YALTA GRANDEZ**, como Jueza Supernumeraria del 12° Juzgado Penal Unipersonal de la Independencia, a partir del **19 de julio del 2023**, precisando que deberá proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, conforme corresponde.

Artículo Sexto: DESIGNAR a la abogada **María Antonieta CÓRDOVA PINTADO** como Jueza Supernumeraria 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **19 de julio del 2023**.

Artículo Séptimo: INTEGRAR la Resolución Administrativa Nro. 892-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, conforme al siguiente detalle:

“Artículo Décimo Segundo: DAR POR CONCLUIDO a partir al **15 de julio del 2023**, la designación abogada **MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE**, como Jueza Supernumeraria del 10° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, precisando que deberá proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, conforme corresponde”.

Artículo Octavo: DISPONER que la conclusión y designación de los/las magistrados/as en los despachos mencionados en la presente resolución no debe alterar, ni interferir en la culminación de los procesos en curso, habilitándose a las magistradas, en caso





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

corresponda, para las actuaciones procesales a fin de evitar los quiebres o frustraciones de las diligencias, según corresponda; bajo responsabilidad.

Artículo Noveno: PONER en conocimiento de la Jueza Supernumeraria **María Antonieta Córdova Pintado** que se efectuará una evaluación permanente de su desempeño funcional en el órgano jurisdiccional para efectos de mantenerse en el cargo en el que ha sido designada.

Artículo Décimo: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Modulo Penal, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

